

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

20519 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo 1112/2022, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1112/2022, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eduardo Santamaría Mata, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 1 de abril de 2022 por la que se desestima el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de la Subsecretaría de 7 de febrero de 2022 (publicada en BOE de 22 de febrero), por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 21 de noviembre de 2022.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.